

ACTA DE LA ASAMBLEA HORIZONTAL DE DOCENTES POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Día: 12 de septiembre de 2011. Lugar: Parque del Retiro, trasera del Pabellón de Cristal.

Participantes 65 personas:

Después de hacer un resumen de la asamblea del día 9 de septiembre en el que señalan los puntos más importantes que allí se trataron, incluyendo el orden de aquel día, se inicia la asamblea con una intervención de carácter técnico que propone abrir un turno corto de intervenciones antes de establecer el orden del día relativas a las novedades que han ido surgiendo estos días previos.

En estas intervenciones predomina la preocupación acerca de la huelga, puesto que en estos momentos nadie dispone de información acerca de lo que van a decidir los sindicatos mayoritarios que se reunían el mismo día.

ORDEN DEL DÍA:

Tras un breve debate el orden del día queda fijado como sigue:

1. Revisión del comunicado propuesto por la comisión de reivindicaciones.
2. Comité de huelga.
3. Asamblea del día 15 de septiembre.
4. Estrategias a seguir para controlar el proceso de negociación de las movilizaciones.
5. Profesores en expectativa e interinos.

Pasamos a resumir algunas de las intervenciones previas a la fijación del anterior orden del día:
Intervención 1 (I.1): Los trabajadores son los que deben controlar el proceso de las negociaciones, hay que buscar estrategias.

I.2: Hay que redactar un escrito sobre la situación de los profesores en expectativa, sobre su situación y la legalidad de la misma.

I.3: Los interinos también podrían tener una propuesta propia de cara a las movilizaciones. Alguien responde que ya tienen su propia plataforma.

I.4: Otro tema fundamental es conseguir que se sumen las etapas de primaria e infantil. Habría que hacer algo en este sentido. Se responde que esto podría ir incluido en un mismo punto junto a los profesores en expectativa e interinos.

PUNTO PRIMERO: CONSENSUAR LAS REIVINDICACIONES:

La comisión encargada de realizar el documento relativo a las reivindicaciones, elaboró también un borrador del comunicado para su difusión de cara a la asamblea del día 15 y las siguientes. Se empezaron a realizar sugerencias y propuestas referidas al texto del documento leído. Durante el transcurso de las mismas alguien señaló que estábamos trabajando a la vez en las dos partes (reivindicaciones y comunicado). Por ello procedemos a exponer las sugerencias y las decisiones que se tomaron en relación a las reivindicaciones y después nos referiremos al otro apartado.

I.1: Expone que habría que especificar los decretos para infantil en el escrito. No hay disenso.

Sobre la retirada de los conciertos se decide expresarlo de la siguiente manera: no más desviación de fondos públicos a la privada y progresiva supresión de los conciertos. Se añade que habría que hacer alusión, también a la desgravación a los centros privados.

I.2: Una maestra de primaria defiende que la vuelta al cupo de 2009 no afectaría a infantil, pues los recortes empezaron antes en esta etapa educativa. Habría que hablar de los AT, EOEP, de la plantilla de orientadores, y PTSC que han desaparecido, y de las ratios en infantil. Si hay que sumar a la huelga a infantil y primaria, hay que tener en cuenta, también, a las plataformas que ya existen en estas etapas educativas. En este sentido se propone añadir la retirada de los decretos que afectan, sobre todo, a la privatización en la Educación Infantil.

I.3: Apunta que en las Escuela de Idiomas han quitado la posibilidad de impartir el nivel C, que es el nivel más alto. Todo el mundo está de acuerdo en que se certifique al máximo nivel en la escuela pública (y no sólo en la privada).

I.4: Señala que habría que incluir más democracia, procedimientos democráticos en los centros. Se acuerda expresarlo como organización democrática de los centros.

I.5. Hay varias intervenciones en relación a las reivindicaciones de los interinos; pago de la parte proporcional de los meses de verano, igualdad en la percepción de prestaciones y complementos, que convoquen las oposiciones con mayor antelación y en condiciones. Alguien comenta que algunas de estas reivindicaciones se ven afectadas por la Ley 4/2010, de 29 de junio de 2010 y que se pueden agrupar de esta manera. Finalmente se aprueba hacerlo así. También se decide añadir un apartado que incorpore la creación de empleo público de acuerdo con las demandas sociales.

I.6. Reivindica que cuando se hagan los llamamientos para profesores en expectativa e interinos debería respetarse el orden de las listas, puesto que a veces hay irregularidades. También debería haber una única asignación de plazas en septiembre.

Finalmente la propuesta queda reflejada así: Transparencia en el procedimiento de asignación de plazas y que se respete el orden de asignación en todos los cuerpos.

I.7: Comenta que en las Escuelas de Arte no hay reivindicaciones concretas todavía. También observa que no se están teniendo en cuenta los créditos de formación del territorio MEC. Se consensúa expresarlo así: homologación y convalidación de los cursos de formación del territorio MEC. Vuelta al cómputo anterior de créditos (10 horas / 1 crédito).

I.8. Hay un pequeño debate acerca de cómo incluir el tema de la irrupción de empresas privadas en el contexto público de la enseñanza, a partir de una intervención que así lo señala. Finalmente el texto queda de esta manera: Fuera empresas privadas de la enseñanza pública (Empieza por Educar, Plan Refuerza, etc.). Prioridad para impartir docencia en la escuela pública del personal que cumpla las condiciones de acceso al empleo público.

Estos son los puntos más debatidos, pero hay otras intervenciones de índole diversa: plantear una estrategia de información, difusión e implicación a los padres. El tema de las afines debería ser un punto más. El pedir la retirada de los decretos permitiría apartar a las empresas privadas de las Escuelas Infantiles, pero hay que tener en cuenta que la gestión indirecta ya existía antes. Habría que especificar cuántos profesores han echado estos dos años. Y por último se afirma la importancia de priorizar estas reivindicaciones.

PUNTO SEGUNDO: COMITÉ DE HUELGA MIXTO.

Se piden voluntarios aportando los datos personales. Durante las intervenciones se recuerda que la inscripción seguirá abierta después de la asamblea..

I.1: Antes de comenzar se propone unirse a otra asamblea que ya está convocada para el jueves. Pero como no se tiene apenas información sobre ella, se deshecha la idea. Comenta que se podría llevar la propuesta de una asamblea autónoma a las asambleas de los centros y en general a todas las asambleas a las que se acuda.

I.2: Manifiesta que tendría que haber una proporción de un 50 por ciento de profesores en el comité y que haya una persona independiente que haga de moderador en todas las asambleas o reuniones.

I.3: Deberíamos intentar que no sean los sindicatos mayoritarios los que negocien solamente, que sean el 50 por ciento, y el otro 50 por ciento los profesores o trabajadores de la enseñanza.

I.4: Tenemos que sumar. Tenemos que ir todos juntos en lo que podamos. Está bien que haya plataformas distintas pero buscando caminar juntos.

I.5: Cree que los profesores queremos funcionar de una manera y los sindicatos mayoritarios de otra. Si dejan de hacer mesas conjuntas que expliquen por qué.

I.6: Se pregunta porqué estos sindicatos no ponen sus medios a disposición de todos.

I.7: Afirma que la asamblea es un proceso transparente, esto es unidad. Por supuesto, continúa, hay que ir a otras reuniones pero defender el proceso asambleario. En estas asambleas la gente viene a título personal y no se rechaza a nadie, así funciona mejor.

I.8: Opina que la asamblea del día 15 de septiembre va a ser muy pronto. No da tiempo para hacer trabajo en los centros y en las asambleas de zona.

I.9: Responde que cuantas más asambleas se hagan mejor, que organizar la huelga conlleva mucho esfuerzo y que se puede hacer otra más tarde, siempre surgen novedades.

Finalmente se exponen las propuestas de lugares por parte de los asistentes para celebrar la asamblea del día 15 de septiembre; se propone el IES la Paloma y el CSOA La Traba. Debido a que las gestiones realizadas para la primera opción no habían sido cerradas y estaba todavía sin confirmar la disponibilidad de ese espacio, y que urgía alguna decisión al respecto para la difusión, se decide tomar la segunda opción para celebrar esta próxima asamblea. Nadie se opone.

TERCER PUNTO: ASAMBLEA DEL DÍA 15.

Debido a que se hizo de noche, y la asamblea se desarrolló en una zona del Retiro que carecía de iluminación, este punto se centró en ultimar la corrección del texto que debía aparecer en el comunicado de la Asamblea. Se consideraron e incluyeron las propuestas de corrección recogidas al principio de la asamblea, se procedió a su lectura tras dichas correcciones y a su aprobación definitiva.

(Disponemos sólo del acta de una de las dos personas que se encargaron de tomar acta durante esta asamblea. Falta pues cotejar con los apuntes de la otra persona que tomó acta, de los que no disponemos todavía pese a haberlos solicitado, y donde se especifican las propuestas de corrección del texto que se hicieron al principio de la asamblea).